

Universidad Nacienal de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Ciencias Naturales y Cencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de junio de 2018

VISTO:

La Nota FCNyCS Nº 1590 de la Dra María Luján Flores con el pedido de formalización de la Estancia de Capacitación y

CONSIDERANDO:

Que dicha estancia resulta de interés para la formación de competencias de la docente investigadora y alumna del doctorado en Farmacia de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Que el director y colaboradores responsables de la estancia de capacitación, cuentan con antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que cuenta con el aval de la Directora de la Carrera de Doctoraco en Farmacia.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD, *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la Estancia de Capacitación de la Bioq. Rosalía AYALA GOMEZ (CUIT: 27-94.113.626-0) en el Laboratorio Central, Sector Bacteriología del Hospital Regional de Comodoro Rivadavia Dr Sanguinetti, del 2 al 13 de julio del corriente año.

Art. 2°) Designar como directora de la Estancia de Capacitación a la Bioq. Noelía Noemí Nickels (CUIT: 27-29.585.048-0) y como colaboradoras a la Dra. Susana Ortiz (CUIT: 27-16.049.968-6) y la Bioq. Marcia Bernaldo de Quiros (CUIT: 27-21.586.152-5).

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS Nº 532/18.

Ora Susana Jeselina Risso Sec Investigación y Posgrado Facultud de Cs. Naturales y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B. Ora OLGA S. HERRERA VICEDECANA Fac de Cs. Nat. y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.